

FUNDAMENTOS

El 19 de julio de 1938, el Dr. José María Miranda recibía uno de sus hijos. Se lo llamo Héctor Raúl y desde muy pequeño demostró aptitudes como ciclista, casi un lujo para aquellas épocas, escandalizando con su velocidad y arriesgadas maniobras a las señoras que esquivaba hábilmente y preocupando a quienes estaban a cargo de su cuidado.

El hijo del Dr. Miranda, fundador del hospital que, luego, llevaría su nombre tenía la infancia feliz de los niños de los pequeños pueblos.

Aprendiendo a leer y escribir sin perder el contacto con la naturaleza como cuando en 1949, durante el quinto grado de la Escuela N° 38 recorrían el Montecito de Lovera con la señora Francisca Salomon.

Después de un interludio cordobés regreso a Cerrito, por entonces aun Pueblo Gobernador Racedo, con el título de médico cirujano obtenido en la Universidad de Córdoba el 26 de diciembre de 1970, bajo el brazo.

Corrían tiempos difíciles para quienes sentían el compromiso de la vocación política. Héctor Raúl milito, con matices, la causa justicialista. Siempre, casi con obstinación, en su honestidad nunca cupieron opciones, alternativas ni alianzas extrañas. Tampoco la obsecuencia.

El 23 de octubre de 1975, el Decreto N° 4685 lo designa Médico Asistente Interino del Hospital que había creado su padre y donde trabajaba desde enero de 1974.

Aquellos tiempos, tan diferentes a los actuales, el médico era una institución, uno de los personajes del pueblo. Y los profesionales, devolvían esa consideración con atención respetuosa, preocupada por los problemas de la gente, sin priorizar lo económica sobre la salud.

Los médicos del Hospital “Dr. José María Miranda” realizaban frecuentes guardias, atendían partos, recorrían la zona rural, casi siempre con muy pocos

recursos y, habitualmente, solo recibían el agradecimiento de su gente. Hasta las guardias se realizaban ad-honorem.

Hasta llegar al Hospital era toda una aventura durante los temporales de otoño – invierno ya que las calles adyacentes eran de tierra.

En lo formal, gano un concurso como Medico Asistente Titular el 23 de enero de 1981.

El 16 de diciembre de 1983 obtiene la especialidad en Medicina del Trabajo.

A partir del 2 de enero de 1985, ejerce por primera vez la Dirección del Hospital en reemplazo del Dr. Elias Camps que hacía uso de licencia.

Entre 1987 y 1991, es electo Vocal de la Junta de Gobierno de Cerrito.

El 27 de enero de 1988 es designado Director del Hospital “Dr. José M Miranda” por Decreto 374. A pesar de no tener obligación, por su cargo, sigue atendiendo el consultorio externo y cumpliendo guardias pasivas.

El 14 de setiembre de 1989 gana un concurso como Director del Centro de Salud “San Lorenzo” de Puerto Curtiembre.

El 29 de noviembre de 1993 gana, por concurso, la dirección del Centro de Salud “Dr. Juan Fontanetto” de Colonia Nueva.

El 15 de febrero de 1996, por decreto 246 se lo designa Director de los hospitales “Dr. José M Miranda” y “Libertador Gral. San Martín” de Pueblo Brugo hasta el 12 de mayo de 2000 en que abandona la función por razones de salud para jubilarse en poco tiempo más.

Fiel a su vocación, siguió colaborando con la atención de consultorio externo del Hospital algún tiempo más en condiciones de total gratuidad.

Inquieto protagonista de la vida local, participo de un fugaz pero activo Club de Leones Cerrito al que llevo a presidir.

Dirigente, en varios periodos del Club Unión Agrarios Cerrito donde su ejemplo de vida ayudo a formar varias generaciones de jóvenes.

También la Cooperativa de Agua Potable de la localidad supo de su capacidad y vocación de servicio

Una carrera, en fin, donde más allá de los logros académicos sobresale la actitud ética, el compromiso social, la absoluta honestidad y la coherencia política.

Todos estos valores trasladados también a su vida familiar.

Por ello, el Consejo Deliberante de Cerrito estima ampliamente merecido este homenaje declarando al Dr. Héctor Raúl Miranda ciudadano ilustre de la localidad

RESOLUCION N° 003

CERRITO, 14 DE ABRIL DE 2015

VISTO:

La Ordenanza N° 860 del Municipio de Cerrito, la cual establece el procedimiento para distinguir personalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes profesionales, políticos y sociales del Doctor Héctor Raúl Miranda lo constituyen en un personaje fundamental de la historia reciente de Cerrito.

Que estos mismos merecen un reconocimiento especial a su trayectoria, a su compromiso social y a su accionar profesional.

POR ELLO:

El Concejo Deliberante de Cerrito, en uso de sus facultades:

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declárese al Doctor Héctor Raúl Miranda, **CIUDADANO ILUSTRE DE CERRITO**, haciéndole entrega de esta distinción en Sesión Especial a realizarse el día 15 de Mayo de 2015.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.